

ASOCIACIÓN CIVIL PANCITA FELIZ

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

La Comisión Directiva de la Asociación Civil Pancita Feliz, invita a sus socios a participar de la Asamblea Anual Extraordinaria para aprobar Memoria, Balance e Inventario, e informe de la junta fiscalizadora por el ejercicio 2025. La misma se realizará el día 31 de Agosto del corriente año, a las 19 hs, en el local de la institución, sito en calle Crespo 7758."

\$ 50 565269 Ago. 10

CLUB SAN LORENZO DE RINCÓN

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Club San Lorenzo de Rincón invita a participar de la Asamblea Extraordinaria donde se aprobará Memoria, Balance e Inventario del Ejercicio 2025, e informe de la junta fiscalizadora. Se llevará a cabo el próximo 31 de Agosto de 2026 a las 19hs. en la sede del Club, sito en calle San Martín 1698, de la localidad de Rincón.

\$ 50 565268 Ago. 10

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS

NACIONALES DE CARRERAS

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva del Centro de Jubilados y Pensionados Nacionales de Carreras convoca a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día viernes 28 de Agosto de 2026, a las 20 Hs, la que se llevará a cabo en su local social sito en calle Avda. Gálvez 719 de la localidad de Carreras, Provincia de Santa Fe, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos asociados para que firmen el acta junto con el Presidente y el Secretario.
- 2) Evaluación y justificación de las causales por las cuales esta Asamblea General Ordinaria se

realiza fuera de los plazos establecidos por la normativa vigente y el Estatuto de la Entidad.

3) Lectura y consideración de la Memoria al 31 de Diciembre de 2025, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de flujo de Efectivo (Método Directo), Anexos, Notas, Informe del Auditor e Informe de la Sindicatura y destino de los resultados correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 31 de Diciembre de 2025.

4) Valor de la Cuota Social para el próximo ejercicio.

5) Designación de una persona para que realice los trámites necesarios ante la Inspección General de Personas Jurídicas de la Provincia de Santa Fe, con facultad de aceptar las observaciones que requiera dicho organismo público.

6) Renovación Parcial del Consejo de Administración por caducidad del mandato de: a) Elección de tres (3) Consejeros Titulares por dos años por caducidad de mandato en reemplazo de los Sres.: Rodolfo Jerónimo BARÓ, María Luisa D´ANGELO, Nélide Adela CORTI. b) Elección de un (1) miembros suplentes del Consejo de

Administración del Sr. Daniel Alberto LORENZINI GALVAN.

EDGARDO D. DIFONZO

Presidente

D´ANGELO MARÍA LUISA

Secretaria

\$ 90 565224 Ago. 10 Ago. 12

ASOCIACIÓN CIVIL “OJO CIUDADANO”

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(1ra. y 2da. Convocatoria)

Se convoca a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede de la Institución - San Lorenzo 1521 PB “A” - de esta ciudad de Rosario, el Próximo viernes 04 de Septiembre de 2026, a partir de las 19 horas.- A fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos asociados para que en forma conjunta con Presidente y Secretaria en ejercicio firmen el acta;

2) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, estado de situación patrimonial, estado de

resultado, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, notas y Anexos (Balance); informe del Síndico y del Auditor. Todo respecto del ejercicio cerrado el pasado 31-12-2025;

3) Renovación total de los miembros de Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización.

ROSARIO, Julio de 2026.-

NICOLÁS CATTANEO

Presidente

LAURA MAIDA

Secretaria

NOTA:

Se hace saber a los asociados que la memoria, balance, estados contables e informe de auditoría externa y sindicatura, así como el padrón de asociados, se encuentran a su disposición en la sede de esta Asociación.

En la primera convocatoria la Asamblea se celebrarán con la presencia del 51% de los asociados con derecho a voto. Una hora después, si no hubiese conseguido ese número, se reunirá legalmente constituida con el 30% de los asociados con derecho a voto. (Art. 31 Estatuto).

\$ 100 565255 Ago. 10

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS FERROVIARIOS

Sociedad Mutualista Nº 21 Nac. Nº 91 Prov.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En los términos del Art. Nº 27 del Estatuto Social, la Comisión Directiva del Centro de Jubilados y Pensionistas Ferroviarios -Asociación Mutual- dispone la Convocatoria de Asociados a la Asamblea General Ordinaria, para el día 25 de Setiembre de 2026 a las 12,30 horas, en nuestro local sito en calle Alvear Nº 165, de Rosario, Provincia de Santa Fe, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1ro. Designación de dos (2) asociados, para firmar el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario.

2do. Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Resultados, Estados Contables e Informe del Órgano Fiscalizador, del ejercicio N° 92, iniciado el 1ro. de Julio de 2025 y finalizado el 30 de Junio de 2026.-

3ro. Aprobar o rectificar contribución fijada a los miembros de los Órganos Directivos y de Fiscalización.-

4to. Aprobación aumento cuota social de socios.-

5to. Elección de seis (6) asociados para ocupar cargos de Directivos Titulares por el término de cuatro (4) años y de dos (2) asociados para ocupar cargo Directivo Vocales Suplente, por el término de dos (2) años. Art. N° 13 del Estatuto Social.

6to. Elección de Tres (3) asociados para ocupar cargos de Titulares en el Órgano fiscalización por el término de dos (2) años y de dos (2) Suplentes, por el término de dos (2) años. Art. N° 25 del Estatuto Social.-

RICARDO D. OLEA

Presidente

RUBEN D. TORRES

Secretario

\$ 100 565223 Ago. 10

MUTUAL FEDERADA "25 DE JUNIO" S.P.R.

63 ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA EJERCICIO 2025/2026

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Consejo Directivo de la Mutual Federada "25 de Junio" Sociedad de Protección Recíproca convoca formalmente a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de septiembre de 2026 a las 14:00 horas, de manera presencial en nuestra Sede Central, sita en calle Moreno 1222, Planta Baja, de la ciudad de Rosario. La votación se llevará a cabo entre los asociados activos debidamente acreditados, según el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Elección de dos asociados para que junto con el Presidente y Secretario suscriban el acta de esta Asamblea.
2. Constitución de la Junta Electoral conforme el art. 41 del Estatuto e informe correspondiente.
3. Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de la

Junta Fiscalizadora referido al 63° Ejercicio Anual cerrado al 30 de junio de 2026. Destino del excedente del ejercicio y reasignación de superávits reservados.

4. Consideración de la gestión del Consejo Directivo durante el Ejercicio.

5. Aprobación de los valores de las cuotas sociales.

6. Consideración de las modificaciones a los Reglamentos de Servicios de Mutual Federada 25 de Junio y creación de nuevos planes de salud. Aprobación de nuevos textos ordenados.

7. Tratamiento y consideración de la dación en pago del inmueble sito en UNIDAD FUNCIONAL NÚMERO 20, ubicada en la PB de la calle Bartolomé Mitre 1525/29/31/33/41/43/45, con entrada independiente por el número 21 del Pasaje La Piedad, cuyos datos catastrales son los siguientes: Nomenclatura catastral: Circunscripción: 14, Sección: 5, Manzana: 20, Parcela: 22d, Partida Inmobiliaria: 1052368 DV. 05, en cancelación de las obligaciones adeudadas por OSPOCE.

8. Tratamiento de las apelaciones hechas por ex asociados, ante las sanciones adoptadas por el Consejo Directivo: Caso Asociada 473418, MEDRANO YAMILA MACARENA, con fecha del recurso 06/03/2026.

9. Consideración del Art. 24 inc c de la Ley Orgánica para las Asociaciones Mutuales Nº 20.321 y del Art. 29 inc. C del Estatuto, referida a la aprobación, ratificación o rectificación de la retribución fijada a los miembros del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora.

10. Renovación parcial del Consejo Directivo y Renovación total de la Junta Fiscalizadora de la siguiente forma: a) Elección de tres miembros titulares por el término de tres años para el Consejo Directivo por finalización de mandato de los señores: ROMAN TARRÉ, VANESA S. CERISOLA Y LILIANA B. VALVESÓN b) Elección de cuatro suplentes para el Consejo Directivo por el término de un año. c) Elección de tres miembros titulares de Junta Fiscalizadora por el término de un año por finalización de mandato de los señores: ARIEL DARÍO TORTI, JUAN CARLOS MASIERO Y JUAN FRANCISCO MOTTA y de tres miembros suplentes de Junta Fiscalizadora por el término de un año.

JUAN A. PIVETTA

Presidente

LEONARDO R. GIACOMOZZI

Secretario

NOTA: Se transcriben los artículos pertinentes del Estatuto de la Mutual Federada 25 de Junio SPR e información para los asociados:

a) Del Estatuto: Artículo 32°) Para participar en las Asambleas y actos eleccionarios es condición indispensable: a) ser asociado activo; b) presentar Credencial de Asociado vigente; c) estar al día con Tesorería; d) no hallarse purgando sanciones disciplinarias; e) tener seis meses de antigüedad como asociado.-

Artículo 35°) El quórum para cualquier tipo de Asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar.- En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente 30 minutos después con los asociados presentes, cuyo número no podrá ser

menor al de los miembros titulares del Órgano Directivo y Órgano de Fiscalización.- Las resoluciones de las Asambleas se adoptarán por la mayoría de la mitad más uno de los asociados presentes, salvo los casos de revocación de mandato contemplados en el artículo 17 o en los que el presente estatuto social fije una mayoría superior.- Ninguna Asamblea de asociados sea cual fuere el número de presentes podrá considerar asuntos no incluidos en la convocatoria.-

b) Información para asociados: Comunicamos a nuestros asociados que a partir de la inclusión, por intermedio del decreto nº 1991/2011, de las mutuales en el artículo 1º de la ley 26.682, regulatoria de la medicina prepaga, y habiendo solicitado nuestra mutual su inscripción en el Registro Nacional de Entidades de Medicina Prepaga, los consejeros, los integrantes de junta fiscalizadora y directores actuales de nuestra entidad, y como consecuencia los que en el futuro se postulen para desempeñarse como tales, deben cumplir con las condiciones que establece el artículo 3º de la ley 26.682 y su reglamentación dispuesta por el artículo 3º del decreto nº 1993/2011.

De igual modo, y en lo que respecta a los Consejeros y sus correspondientes cargos electivos, estos se encuentran alcanzados por el Art. 13 de la Ley 20.321.

\$ 400 565162 Ag. 10 Ag. 11

**DE LOS ARROYOS COOPERATIVA DE
EMPRENDIMIENTOS MÚLTIPLES LIMITADA**

ASAMBLEAS ELECTORALES DE DISTRITOS

Convócase a los señores asociados de "De los Arroyos" Cooperativa de Emprendimientos Múltiples Limitada, a Asambleas Electorales de Distritos que se celebrarán el día sábado 3 de octubre del 2026 en el horario de 8.15 a 15.15 hs. en los domicilios que se detallan: Distrito Acebal: María Saa Pereyra 692, Acebal (SF); Distrito Alcorta: San Martín 104, Alcorta (SF); Distrito Bella Vista: Constitución 2098, Rosario (SF); Distrito Carreras: Garibaldi 555, Carreras (SF); Distrito El Socorro: Aristóbulo del Valle y Humberto Primo, El Socorro (BA); Distrito J. B. Molina: Sarmiento 271, J. B. Molina (SF); Distrito Máximo Paz: 25 de Mayo 727, Máximo Paz (SF); Distrito Pavón Arriba: Pergamino 868, Pavón Arriba (SF); Distrito Peyrano: Santa Fe 701, Peyrano (SF); Distrito San Nicolás: Urquiza 32, San Nicolás (BA); Distrito Santa Teresa: España 487, Santa Teresa (SF). El Orden del Día a considerar es el siguiente: 1) Designación de dos asociados para suscribir el acta respectiva en cada Asamblea Electoral de Distrito. 2) Elección de cuatro delegados titulares y cuatro delegados suplentes en cada uno de los distritos Acebal, Alcorta, Bella Vista, Carreras, El Socorro, J. B. Molina, Máximo Paz, Pavón Arriba, Peyrano, San Nicolás y Santa Teresa, los que durarán hasta la próxima Asamblea General Ordinaria. Santa Teresa, 4 de agosto del 2026.-

DANIEL R. J. ENDRIZZI

Presidente

RAUL O. LOVOTTI

Secretario

\$ 830 565059 Ag. 10 Ag. 11